



En qué consiste la reforma de Sheinbaum para la no reelección de senadores, diputados, concejales y alcaldes

Sheinbaum busca revertir la reforma aprobada en 2014, durante el sexenio de Felipe Calderón

Por Omar Tinoco Morales



Claudia Sheinbaum Pardo, la presidenta electa de México, presentó este miércoles un nuevo paquete de iniciativas de reformas constitucionales, entre ellas una que busca **eliminar la reelección directa de diputados y senadores**.

“El **pueblo de México no quiere reelección**, y eso lo vimos en la precampaña, en la campaña. Entonces, solamente estamos retomando lo que dice la gente y poniéndolo en la Constitución, regresando a la **Constitución a su redacción original**”, afirmó la futura mandataria la mañana de este 3 de julio en su conferencia de prensa diaria.

La propuesta se enviará a la **Secretaría de Gobernación, a cargo de Luisa María Alcalde Luján**, para que esta la envíe al Congreso para iniciar su trámite legislativo lo más pronto posible, considerando que Sheinbaum asumirá el poder hasta el martes 1 de octubre.